ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO **N° 961.-**
Litueche, 08 de Mayo de 2012

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A	: **ANDREA SOLEDAD FLORES LISBOA**
R.U.T.	: 15.121.779- 6
ESTADO CIVIL	: CASADA
F. DE NACIMIENTO	: 18 DE FEBRERO DE 1983
DOMICILIO	: PASAJE KENNEDY N° 916 - LITUECHE
PROFESIÓN	: PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA MENTAL
CARGO	: DOCENTE EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO	: 08 DE MAYO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO:	A CONTRATA
DURACIÓN CARGO	: HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 40:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA	: 29.15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA:	00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN	: 08.01 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 02.44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 40.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	420.760
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	:	
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4%)	:	16.830
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	27.891
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	41.149
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	**506.630**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LACONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal

JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela C.R.S.H.
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad

JBCC/CRN/JFM/sfm.